



CONVOCATORIA A CONCURSO ESCALAFONARIO

EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 48, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119, 121 Y 123 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y 80, 81 Y 82 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFON DE LA SECRETARIA DE SALUD.

PUESTO VACANTE	NOMBRE DE QUIEN DEJA LA VACANTE	CAUSA DE LA BAJA	ADSCRIPCION	CLAVE PRESUPUESTAL	TURNOS
OPERADOR TEC. DE CALDERAS EN HOSP.	TREJO JORGE	JUBILACIÓN	HOSPITAL GENERAL ZACATECAS	1002 416 1103 M03013 32004 0008	SE ASIGNA EN LA ADMINISTRACION DE LA UNIDAD
OPERADOR TEC. DE CALDERAS EN HOSP.	JIMENEZ SANCHEZ JUAN JOSE	JUBILACIÓN	HOSPITAL GENERAL FRESNILLO DR JOSE HARO AVILA	1002 416 1103 M03013 32004 0002	SE ASIGNA EN LA ADMINISTRACION DE LA UNIDAD
OPERADOR TEC. DE CALDERAS EN HOSP.	MEDINA SANCHEZ RAUL	DEFUNCIÓN	HOSPITAL GENERAL FRESNILLO DR JOSE HARO AVILA	1002.416.1103. M03013.32004.0009	SE ASIGNA EN LA ADMINISTRACION DE LA UNIDAD

CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO: DEFINITIVO

SALARIO MENSUAL BRUTO: \$ 11,519.00

PERIODO DE INSCRIPCION: DEL 17 AL 23 DE AGOSTO 2017

HORARIO: DE 10:00 A 15:00 HRS

REQUISITOS:

- 1.- CERTIFICADO DE INSTRUCCION SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 2.- CONSTANCIAS DE CURSOS DE CAPACITACION REALIZADOS EN LOS DOS AÑOS INMEDIATOS ANTERIORES A LA FECHA.
- 3.- TRAER DOS JUEGOS DE COPIAS DE SUS DOCUMENTOS Y TRAER DOCUMENTOS ORIGINALES PARA SU COTEJO.
- 4.- SER TRABAJADOR DE PLAZA DEFINITIVA.

6

Nas

30



SERVICIOS DE SALUD
DE ZACATECAS

SSZ



- 5.- SOLICITUD DE INSCRIPCION
- 6.- CONSTANCIA DE APTITUD (SOLICITAR CON EL JEFE INMEDIATO).
- 7.- CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL (SOLICITAR AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE SU UNIDAD DE 6 MESES ANTERIORES INMEDIATOS).
- 8.- CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL (SOLICITARLA EN LA OFICINA SINDICAL UBICADA EN CD. ADMINISTRATIVA).
- 9.- CONSTANCIA DE EXPEDIENTE COMPLETO (ARCHIVO GENERAL).
- 10.- EL EXPEDIENTE DEBERA ENTREGARSE COMPLETO DE LO CONTRARIO NO SE RECIBIRA.

FUNCIONES

- SUPERVISAR QUE SE LLEVE A CABO EL BUEN MANEJO, LIMPIEZA Y CUIDADO DE LAS CALDERAS.
- VERIFICAR QUE SE ENCUENTRE LA CORRECTA TEMPERATURA EN LOS NIVELES DE CALENTAMIENTO Y ENFRIAMIENTO DE LAS CALDERAS.
- ASISTIR A CURSOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA MANTENER AL PERSONAL ACTUALIZADO EN EL MANEJO, USO Y CUIDADO DE LAS MAQUINAS.
- REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

6

D

A

BT



EXPERIENCIA:

1 AÑO EN ACTIVIDADES SIMILARES.

AMBITO DE RESPONSABILIDAD

SE ENCUENTRA EN UNIDADES DE 2do. Y 3er. NIVEL.

NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

JEFE DE SERVICIOS.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR

OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL.

FACTORES ESCALAFONARIAS A EVALUAR:

- **CONOCIMIENTOS:** SE DETERMINA POR EL NIVEL DE ESCOLARIDAD Y CAPACITACIÓN ACREDITADO MEDIANTE PRUEBA DOCUMENTAL QUE PODRÁ CONSISTIR EN TITULO, CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO, DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE ESTUDIOS O CURSOS DIVERSOS EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- **APTITUD:** ESTE FACTOR ESTÁ DETERMINADO POR LA SUFICIENCIA, CAPACIDAD Y DISPOSICIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE UN PUESTO Y PARA EFECTOS ESCALAFÓNARIOS SE INTEGRA POR 4 SUB FACTORES: A) LABORIOSIDAD B) EFICIENCIA Y EFICACIA C) INICIATIVA D) RESPONSABILIDAD
- **DISCIPLINA:** ESTE FACTOR ESTÁ DETERMINADO POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y ORDENAMIENTOS QUE DEBE ACATAR EL TRABAJADOR Y SE INTEGRA POR DOS SUB FACTORES A) DISCIPLINA LABORAL Y B) DISCIPLINA SINDICAL

E

HS

ST

A
P

B




- **PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:** ENTENDIDO COMO EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE JORNADAS Y HORARIOS DE TRABAJO, ESTÁ DETERMINADO POR EL CUIDADO Y DILIGENCIA CON QUE EL TRABAJADOR LLEGA Y ASISTE A SUS LABORES, SE INTEGRA CON DOS SUB FACTORES A) PUNTUALIDAD B) ASISTENCIA
- **ANTIGÜEDAD:** ESTE SE DETERMINA POR LA SUMA DE AÑOS, MESES Y DÍAS DE SERVICIO PRESTADOS A LA SECRETARIA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN QUE A LA LETRA DICE: "SE DEBERÁ CONVOCAR A CONCURSO ESCALAFONARIO A LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE TRABAJO QUE PERTENEZCAN A LA SECCIÓN SINDICAL DONDE SE GENERÓ LA VACANTE EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE, AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL LUGAR DE ADSCRIPCIÓN DONDE SE GENERÓ DICHA VACANTE".

RECEPCION DE LAS SOLICITUDES:

COMISION MIXTA DE ESCALAFON UBICADO EN BOULEVARD HEROES DE CHAPULTEPEC # 1902, CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO G PLANTA BAJA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS. C.P. 98160 ZACATECAS, ZAC.

CONVOCAN


DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ
DIRECTOR GENERAL DE LOS SSZ


DIP. NORMA A. CASTORENA BERRELLEZA
SECRETARIA GENERAL DE SNTSA



SERVICIOS DE SALUD
DE ZACATECAS
SSZ



L.C. MIGUEL FLORES SAMAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SSZ

MAE BLANCA BARAJAS CHAIREZ
SECRETARIA DE ESCALAFON

LIC. MARIO FRAYRE CARDENAS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DRA. SUSANA PAVON RAMIREZ
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. LUZ MA. CORVERA SANCHEZ
SECRETARIA TECNICA